



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

5220/1034/2019
26 de noviembre de 2019

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica

ACUSE

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a las necesidades para el ejercicio 2020 mediante la cual se solicita 250 frascos ampola de Imiglucerasa 400 U, sol. iny.; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$3,563,725.00 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y al Seguro Popular, una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

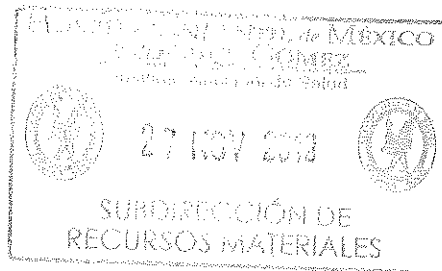
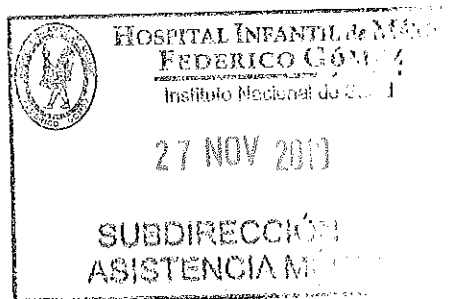
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/G/G/lcpg*



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451. www.himfg.edu.mx



2019
EMILIANO ZAPATA

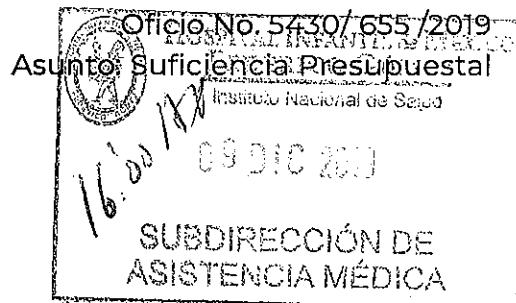


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 06 de 2019.



DRA. MAGDANELA CERÓN RODRÍGUEZ
Subdirectora de Asistencia Médica
Presente

En atención al oficio SAM/2200/407/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$3,563,725.00 (tres millones quinientos sesenta y tres mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 250 ampolletas de (CEREZYME) imiglucerasa 400U ampolletas, para los pacientes con enfermedad de gaucher; con cargo al seguro popular y a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Consecutivo.

LMP/SFG/mfvg



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019.

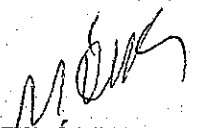
C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Presente.

SAM/2200/407/2019

Por este medio me permito solicitar a usted me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$ 3,563,725.00 (tres millones quinientos sesenta y tres mil setecientos veinticinco pesos 00ctv mn) para la adquisición de 250 ampollas de (CEREZYME) Imiglucerasa 400U ampollas. para los pacientes con Enfermedad de Gaucher con cargo a partida presupuestal 25301 y al seguro Popular, para el consumo correspondiente al año 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

MCR*lsb



2019
A 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

5220/1034/2019
26 de noviembre de 2019

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica

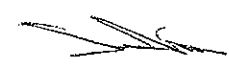
Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a las necesidades para el ejercicio 2020 mediante la cual se solicita 250 frascos ampola de Imiglucerasa 400 U, sol. iny.; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$3,563,725.00 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y al Seguro Popular, una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

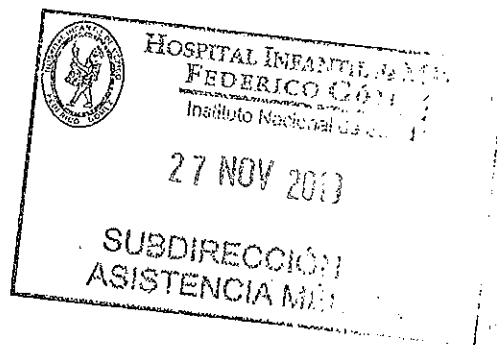
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.I.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/CVG/lcpq*



2019
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA